

LA UNION CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE.

Director: A. González López

EDICION DE LA TARDE

Oficinas: Teniente-Rey 38

Teléfono número 66

AÑO VII.

Habana—Lunes 25 de febrero 1895

NUMERO 47

TEATRO DE ALBISU

Compañía de zarzuela

Función por tandas

HOY 25 DE FEBRERO

A las 8—

Los africanistas

A las 9—

La verbena de la Paloma.

A las 10—

CHIFLADURAS

NOTAS.

El jueves 22, debut del primer baritone don Ramón Laita, con la opereta en tres actos, titulada *La Mascolé*. En la presente semana *La vuelta al mundo*, tocado a su cargo la señorita Concha Martínez el papel de Melchora, y el señor Laita el de Juan García. El primer reconocimiento don Miguel Ariza está terminado las diez y nueve suntuosas decoraciones para la zarzuela en 4 actos *Los sobrinos del capitán* y el señor don Camarero y el actorista señor Carbonel, confeccionan el nuevo vestuario y atrezzo para dicha obra.

TELEGRAMAS

por el cable

SERVICIO PARTICULAR

DE

La Unión Constitucional

Nacionales.

DE HOY

Madrid, febrero 25.

El sábado celebraron nueva reunión los representantes de todos los partidos antillanos, y en ella se acordaron por unanimidad las proposiciones que hizo el representante de nuestro partido, señor Romero Robledo, con el fin de que tengan pronta y satisfactoria resolución las cuestiones económicas que afectan a esa Isla.

Se nombró una comisión, compuesta de los señores Romero Robledo, Amblard y Labra, para que, confiriendo con los representantes de los productores peninsulares lleguen, si es posible, a un acuerdo que satisfaga a todos.

Otros acuerdos importantísimos se adoptaron en favor de los intereses de la Isla de Cuba.

Parece que los catalanes se oponen a que se establezcan recargos a los derechos de importación a los productos nacionales.

Los diputados autonomistas señores Giberge, Cueto y Montoro salen hoy de Madrid para embarcarse el 28 en Cádiz.

Ha producido hondísima impresión y gran sorpresa las noticias que, con relación al orden público, se han recibido de esa Isla.

Extranjeros.

DE AYER.

Londres, febrero 23.

Dicen de Shanghai que los jefes y oficiales chinos, condenados a muerte por haberse vendido a los japoneses, en Wei-Hai-Wei, son 14.

El ministro de Inglaterra en Pekin hace esfuerzos para evitar la ejecución.

DE HOY.

Viena, febrero 17.

Según telegrama de San Petersburgo la corte de Rusia se ha dividido en dos partidos: el de la emperatriz, favorable a Alemania y el de la madre del emperador, que simpatiza con Francia.

El gran duque Jorge, heredero del trono, sigue en muy mal estado de salud.

Londres, *id.*

El marqués de Salisbury, jefe de los conservadores, se niega a incluir en el programa de su partido, medida alguna en sentido bi-metalista.

Anteayer hubo meetings bi-metalistas en varias ciudades de Inglaterra.

Paris, *id.*

Los periódicos del Mediodía de Francia censuran al Tribunal de Casación por haber declarado ilegales las corridas de toros.

Roma, *id.*

Siguen circulando noticias contradictorias acerca de la salud de León XIII.

En los círculos ministeriales se asegura que el Papa está enfermo de mucha gravedad.

Viena, *id.*

Dicen de Atenas que va en aumento la agitación política. Se teme que el ministro Delyannis pierda las elecciones.

Los tenedores extranjeros de Deuda gestionan para que los gobiernos de Inglaterra y Francia intervengan en los asuntos de Grecia.

Berlin, *id.*

De Sofía dicen al "Tageblatt" que cuenta con muchos partidarios la candidatura del príncipe de Battenberg para suceder al príncipe Fernando de Coburgo.

Roma, *id.*

Los radicales censuran al rey Humberto porque está representado en los funerales del archiduque Alberto, que de... a los italianos en 1870.

PRENSA ASOCIADA.

DE LA HABANA.

Merced de Nueva York, febrero 23.

Centrifugas 98° en plaza..... \$ 3.
Regular refino, 88° en *id.*..... \$ 3.1176
Miel, pol. 88° en *id.*..... \$ 2.718 4 21
Granulado americano..... \$ 4.1816
MELES, base 60°..... Nominales.

Merced de azúcar, ventas anunciadas.
Las existencias de azúcares en poder de los importadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 21 del presente, a 17,000 toneladas, contra 3403 en igual fecha del año pasado.

Las existencias de azúcares en poder de los Refinadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 21 del presente, a 21,000 toneladas.

CAMBIOS.—
Letras al. Londres 60 div (banque) \$ 4.88 1/2.
" París 60 " " " \$ 5.17 1/2
" Hamburgo 60 " " " \$ 9 1/2

DESCUENTO MERCANTIL.—
Papel Comercial 60 días..... de \$1 a 4 1/2 %

BONOS.—
Bonos registrados de los E. U. 4 p. \$ 115 1/2
" Españolas..... \$ 115-70

ONZAS.—
Méjicanas..... \$ 315-55

MANTECA en tercetolas..... \$ 9-90 cts libra.

MERCADO DE LONDRES, febrero 23.

AZÚCARES.—
Centrifuga pol 98° a flete..... \$ 1019
Regular refino *id.*..... \$ 91
REMOLACHA: 88° a b..... \$ 91
CONSOLIDADOS:..... \$ 99 1/2
DESCUENTO: Banco Inglaterra. \$ 2 1/2 %

Paris, febrero 23.

RENTA, francesa 3 p. \$ 103 fr. 47 1/2 cts.

Queda hecho el depósito que marca la ley y no podrá reimprimirse sin mi permiso.

Spencer.

Sección política

Aplauso y adhesión

En otro lugar publicamos el Bando del Gobierno general declarando de aplicación en toda la isla la Ley de Orden público de 1870.

En el preámbulo, tan expresivo como breve, se declara que algunos ambiciosos incitan a la guerra civil.

Y esa sola declaración constituye la réplica más elocuente que pudiera oponerse a las recientes manifestaciones del Sr. Moret en el Ateneo, y a las censuras que al *Diario de la Marina* merecieron nuestras advertencias leales y repetidas respecto a los trabajos separatistas que en la isla y fuera de ella venía activamente relizándose con más ó menos fortuna.

Pero algo más debe de haber que lo insinuado por el Gobierno general cuando se ha creído necesario poner en vigor la Ley mencionada; algo relativamente grave se asegura que ocurre ó puede ocurrir de un momento a otro, y algo importante sabe, de todas

suertes, la primera autoridad de la isla, puesto que ha juzgado de necesidad preparar los resortes de que dispone para combatir rápida y eficazmente todo intento loco de atentar con las armas a la soberanía de la nación española.

En tal concepto; mejor dicho, en esa seguridad, LA UNION CONSTITUCIONAL, fiel a sus tradiciones, é inspirándose en los sentimientos del partido que representa, aplaude la decisión y energía del general Calleja, y le reitera lealmente el ofrecimiento hidalgo y patriótico que a nombre de todos nuestros correligionarios le hicieron ayer, autorizadamente, los Excmos. Sres. Marqués de Pinar del Río y Santos Guzmán.

Cien veces se ha repetido esta verdad axiomática: para los afiliados al partido Unión Constitucional hay un sentimiento inalterable que está por encima de todas las doctrinas y antes que todas las aspiraciones: el culto a la patria, la defensa de su integridad y de su honra.

Y cuando esas cosas se discuten ó quieren discutirse por medio de las armas, nuestro partido cumple su deber de posponer todo, agravios y derechos y anhelos legítimos, a la obligación ineludible, que cumple sin violencia, de robustecer con su adhesión, y si es preciso con la vida y la hacienda de sus afiliados todos, la autoridad indiscutible del gobierno de la nación española en toda la extensión de su territorio.

Nuestra protesta

Los rumores que desde hace algún tiempo venían circulando respecto a un nuevo movimiento separatista en esta Isla, parece que desgraciadamente han sido confirmados, cuando la autoridad superior oída la Junta de autoridades y haciendo uso de las facultades que le concede el artículo segundo del Real decreto de 9 de junio de 1878, ha puesto en vigor la ley de orden público de 23 de abril de 1870, según expresa el bando que a continuación reproducimos.

Si siempre hemos combatido con toda energía a los enemigos de la integridad de la patria, si uno y otro día hemos condenado sus planes y censurado su injustificada conducta, hoy tenemos que ser más enérgicos porque esta intenciona se realiza en los momentos en que el Gobierno de la Nación, atendiendo con toda eficacia todo interés a las necesidades económicas y administrativas de esta Isla, y contando con el valioso concurso de todos los partidos, ha presentado el proyecto de reformas administrativas que han sido aprobadas por el Congreso, y se plantearán en breve y se encuentran dispuestos a resolver la cuestión económica en sentido también favorable para el país, contando igualmente con el concurso y el acuerdo unánime de los diputados de estas provincias y de todos los partidos de la Nación.

Ponibles y criminales son siempre los actos que se realizan contra la integridad de la patria, pero más sensible es que cuando el país viene atravesando una crisis de la que se salvará por las medidas protectoras del Gobierno, por la bondad de su suelo y por la energía de los que al trabajo se dedican; cuando nuestros hacendados encuentranse dedicados a sus faenas con la halagadora esperanza de que sus frutos obtengan precios remuneradores; cuando nuestro crédito se iba aumentando en

el extranjero, y una halagadora esperanza nos hacía vislumbrar días de prosperidad para estas provincias. En tales momentos los que intentan perturbar la paz pública y combatir la nacionalidad, son doblemente criminales por que no solamente causan daño grande a la patria sino que también al país.

No es esta hora de discurrir sino de protestar una vez más como protestamos enérgicamente, contra los que intentan perturbar la paz en esta isla y combatir la soberanía nacional.

He aquí el bando a que hacemos referencia:

Don Emilio Calleja é Isazi, Gobernador general de la Isla de Cuba.

Consignadas en la Constitución todas las garantías que la libertad de un pueblo culto exige para el desarrollo de su bienestar y reconocimiento de sus derechos, que ejercita de la manera más amplia que cabe bajo un régimen expansivamente liberal; y en los momentos en que el Gobierno de S. M. y las Cortes de la Nación dan muestras inequívocas de sus afanes por el bienestar de esta Isla, unos cuantos hijos ingratos, impulsados por ambiciones desmedidas, sin bandera honrada que alzar y secundados, tal vez, por los desafectos al trabajo y aun por criminales, incitan a la guerra civil, horror de los pueblos cultos y ruina de los más ricos países, según me participan los Gobernadores civiles de las provincias.

No cumpliría con los deberes de mi cargo, si no tratara de impedir la realización de tan siniestros propósitos dentro de las facultades que la ley me concede; y por tanto, haciendo uso de la que me otorga el inciso 4° del artículo 2° del Real decreto de 9 de junio de 1878 y oída la junta de autoridades,

Ordeno y mando:

Artículo 1° Se declara de aplicación en el territorio de esta Isla la ley de Orden público de 23 de abril de 1870.

Artículo 2° Las autoridades tanto civil, como judicial y militar, procederán con arreglo a las prescripciones de dicha Ley.

Habana, 23 de febrero de 1895.

Emilio Calleja.

Nuestro partido

La Junta Directiva de nuestro partido, representada por el vicepresidente Excmo. Sr. Marqués de Pinar del Río y el Excmo. Sr. D. Francisco de los Santos Guzmán, acudió ayer a Palacio, significando al Excmo. Sr. Gobernador general su protesta por los hechos a que hacemos referencia y ofreciendo su incondicional apoyo y adhesión a la causa de España.

El Excmo. Sr. Gobernador general dijo que agradecía el ofrecimiento del partido de Unión Constitucional, honrado y eminentemente patriótico, y que lo telegrafiaría así al Gobierno de S. M.

Sabemos que los Comités provinciales han hecho igual ofrecimiento a las autoridades de las respectivas provincias.

Los demás partidos

También estuvieron en Palacio comisionados de las Directivas de los partidos reformista y autonomista.

El Gobernador general puso en conocimiento del Gobierno los motivos que le habían obligado a convocar a la Junta de autoridades y a poner en vigor, con acuerdo de la misma, la ley de orden público. También dió cuenta de los sucesos ocurridos y los planes preparados para alterar el orden en esta Isla.

Ayer, domingo, a las diez y media de la mañana, fué llamado a Palacio el Gobernador de esta provincia, estando conferenciando con el Excmo. señor Gobernador general hasta las doce.

El señor Paglieri, jefe de policía, también conferenció con S. E.

Cámara de Comercio

Hoy, a las ocho, y media de la mañana, se reunió la Junta Directiva de esta importante Corporación, acordándose por unanimidad acudir en pleno é inmediatamente a Palacio a ofrecer al Excmo. Sr. Gobernador general su incondicional adhesión y ofrecerle sus vidas y haciendas en defensa de la integridad de la patria, protestando de los sucesos a que hacemos referencia.

Una vez en Palacio, el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación puso en conocimiento de la autoridad superior el acuerdo de referencia, indicando que todos estaban dispuestos a secundar con sus vidas y haciendas, y sin escatimar sacrificio alguno, los propósitos del Gobierno para que se restableciera la paz pública.

El Excmo. Sr. Gobernador general agradeció mucho los ofrecimientos de la Cámara, agregando que conocía los detalles del complot que se tramaba para alterar el orden; que había ordenado se procediese con todo rigor y que hasta ahora sólo se sabía de dos partidas levantadas en armas contra la integridad nacional, una en Matanzas y otra en Guantánamo, las cuales eran perseguidas por las fuerzas del Gobierno; que todos los partidos políticos y las Corporaciones, así como los elementos más importantes del país, tanto insulares como peninsulares, le habían ofrecido su concurso y su adhesión a la causa nacional y que confiaba en que pronto sufrirían el castigo a que se han hecho acreedores los que han perturbado la paz pública.

Banco Español
El Consejo de Gobierno de este importante establecimiento asistió esta mañana en pleno a Palacio a ofrecer a la autoridad superior su adhesión y los recursos que pudieran necesitarse para la defensa de la integridad nacional.

El señor general Calleja dijo que aceptaba al Consejo del Banco su patriótico concurso y le dió en su nombre y en el del Gobierno de la Nación las más afectuosas gracias.

Conferencia

Hoy por la mañana ha conferenciado con el Excmo. Sr. Gobernador general el Presidente del partido autonomista.

Los sucesos

Detenidos

Por orden superior han sido detenidos ayer mañana D. Julio Sanguily, don José Aguirre y don Ramón Pérez Trujillo, los cuales se encuentran presos en la fortaleza de la Cabaña.

También fué detenido anoche en Marianao don Francisco Gómez de la Maza, el cual se encuentra en la Jefatura de policía.

Partida en el Aguacate.

Según nuestras noticias en el Aguacate se levantó anoche una partida compuesta de unos 20 hombres montados y perfectamente armados de rifles.

Dicha partida tuvo fuego con la fuerza que la perseguía en el Seborucal, resultando un guardia municipal y un insurrecto muertos.

Entre una y media y dos volvió á tener fuego dicha partida con la Guardia civil del Agnate, resultando herido de gravedad un guardia civil. La partida abandonó un caballo bien equipado, unos anteojos de campaña, un sombrero y otros efectos.

Mientras esto sucedía algunos grupos de insurrectos iban de sitio en sitio recogiendo armas y caballos y reclutando adeptos.

De los hombres que se alzaron algunos se presentaron esta mañana.

Nota oficial.

Por la Secretaría del Gobierno General nos fué facilitada á los seis y media de la tarde de ayer la siguiente nota oficial:

Matanzas.

El Gobernador de esta provincia dice que al llevar fuerzas del Ejército al paradero de Ibarra, se le presentó Leopoldo González, vecino de dicha ciudad, y dijo que un grupo de hombres armados le hizo fuego en terrenos del ingenio "Ignacia", porque al salirles al encuentro Antonio López y pedirles los caballos que montaban él y su hermano Armando, huyeron al galope; manifestó que la agresión partió de un grupo de 12 á 15 hombres que estaban escondidos, y que su hermano Armando había sido herido en los riñones. Se tienen noticias de que dicho grupo ha quitado otro caballo á Agustín Bacallao.

Fuerzas de infantería, caballería y guerrillas, en combinación con la Guardia Civil, persiguen á la partida, cuyo número, según últimas noticias, asciende á 24 hombres.

En el resto de la provincia no ocurre novedad.

Santa Clara.

El Sr. Otero, Gobernador de esta provincia, manifiesta no haber ocurrido novedad en la provincia de su mando.

Pinar del Río.

Tampoco ocurre novedad en esta provincia.

Puerto Príncipe.

De esta provincia no se tienen noticias.

Santiago de Cuba.

Anoche se tenían temores de que pudiera turbarse el orden en esta región.

Ayer embarcaron en el vapor americano que salió para New York los señores don Urbano Sánchez Eschevarría, su hermano Francisco y don Pedro Eschevarría, haciéndolo espontáneamente.

El alcalde de Guantánamo participó anoche al gobierno de esta región que gran número de agitadores se reunían á cuatro leguas de la población, con objeto, según noticias, de dar allí el primer golpe. Posteriormente no se confirmó el hecho.

Al poco tiempo de publicada en esta región la aplicación de la ley de Orden público de 1870, recibió el gobernador la noticia de que muchos de los comprometidos para el proyectado movimiento pretendían embarcar para el extranjero. Hoy lo han hecho, con rumbo á Santo Domingo, en el vapor María Herrera, 27 de los, entre los cuales se encuentran don Eduardo Yero y el señor Pujals y Benjizo.

Los cañoneros vigilan las costas y fuerzas para situarlas en los puntos donde se sospecha algún movimiento.

La provincia hasta ahora está tranquila.

Comunicaciones.

Todas las comunicaciones telegráficas funcionan con regularidad, sin más entorpecimiento que uno anterior en la línea de Ciego de Avila, y otro incidental en la de Cuba á Puerto Príncipe. Los celadores están en las líneas, y los desperfectos se reparan tranquilamente.

El gobernador de Cuba comunica hoy que representaciones de los tres partidos políticos, corporaciones y sociedades se presentaron y han telegrafiado ofreciendo su apoyo al Gobierno y haciendo presente su profunda adhesión y enérgica protesta contra todo atentado criminal para perturbar el orden. Entre los comités autonomistas que han hecho estas manifestaciones figura el de Guantánamo.

Los demás gobernadores de provincia comunican iguales noticias de presentación de los partidos políticos, particulares y corporaciones.

Hasta las siete y media de la mañana de ayer estuvo funcionando el telégrafo y estuvieron de guardia los empleados de la secretaria del Gobierno general.

Los gobernadores de Pinar del Río y Santa Clara han comunicado anoche no haber ocurrido novedad en sus respectivas provincias.

En Puerto Príncipe no había novedad hasta la madrugada de ayer, cuando perdió la comunicación telegráfica con Ciego de Avila.

Esta interrupción no ha sido intencional. Lo comprueba la alteración de corrientes eléctricas, siempre débiles, siendo de creer que la produce la caída de postes.

Se han dado órdenes para que el servicio se restablezca en breve y se espera obtenerlo en el día de hoy.

El Gobernador de Santiago de Cuba ha comunicado al Gobernador General, que se ha confirmado la aparición de una partida en Guantánamo, en cuya persecución han salido fuerzas de la Guardia Civil y del Ejército. Los insurgentes deben haberse dividido en grupos, dirigiéndose unos hacia Palma Soriano y otros hacia la costa.

En la mañana de hoy salieron fuerzas para proteger la reparación de la línea de Remaguanaga.

Todas las noticias recibidas hacen sospechar que esta interrupción sea intencional.

En la capital de la Región no ha ocurrido novedad durante la última noche.

Manzanillo no comunica telegráficamente con Cuba, por la antes citada interrupción de la línea.

El Gobernador de Matanzas ha comunicado al Gobernador General, que la partida levantada en Ibarra está actualmente perseguida por fuerzas de la Guardia Civil, guerrillas y caballería, sin que se tengan noticias de que se haya agregado gente alguna.

Uno de los grupos de caballería le alcanzó ayer y les tiroteó hasta que se internaron en la manigua.

Hoy ha dado cuenta aquel Gobierno de haber sido detenidos cinco individuos, de los cuales se cree que dos formaban parte de dicha partida.

El jefe de la guardia civil en parte telegráfico dice que anoche, al reconcentrarse un grupo de la fuerza hacia Madruga y al aproximarse á la tienda del «Seborucal», término de Ceiba Mocha, recibió una descarga de un grupo de hombres armados y á caballo, los cuales huyeron en seguida.

Resultó herido levemente en un brazo un guardia civil.

Reconocida la tienda é informado de lo ocurrido se supo que había sido asaltada y robada, llevándose los asaltantes 90 centenes, 30 lises, un escudo oro, 70 pesos plata y algunos comestibles.

Se encontró muerto en la tienda al paisano don Felipe Díaz, vecino de Omasí, de resultas de los disparos hechos por los asaltantes.

De las averiguaciones practicadas resultó ser la partida de Manuel García, á la que por la noche se había visto cruzar en dirección á la tienda.

Puestas las fuerzas en su persecución le alcanzaron á las tres de la madrugada entre los montes de «Oámara» y «Empalme» dispersándola, resultando herido levemente en la cabeza otro guardia civil.

Los gobernadores de las provincias manifiestan que continúan recibiendo adhesiones al Gobierno y á la causa del orden de todos los partidos políticos y corporaciones.

En el registro que se practicó en los bañes y bultos del pasaje que ha conducido de Nueva York el vapor americano «City of Washington», en tres bañes grandes y cuatro maletas se encontraron arcos de caballería, espuelas y hamacas, todo nuevo.

Por disposición superior dichos bañes fueron depositados en la Inspección de muelles.

También se ocuparon dos rifles y varias cajas de cápsulas.

Armas recogidas.

El gobernador de Matanzas comunicó ayer que en un reconocimiento practicado en una finca se encontraron 12 rifles Winchester, una tercerola Remington, un machete-bayoneta, otros de media cinta, tres revólvers y 600 cartuchos de rifle.

Fueron detenidos dos individuos y se continúan haciendo más reconocimientos.

Ayer ha sido detenido en su colo-

nia de la jurisdicción de Remedios, el señor D. Francisco Carrillo.

Hoy se pondrá en libertad al señor Pérez Trujillo, detenido ayer.

Nota discordante

La Discusión, en el suplemento que repartió el día de ayer, dice lo siguiente:

«Estamos seguros de que el país no responderá á los llamamientos de los revolucionarios, quienes, acaso, como ha sucedido en ocasiones recientes, no sean los apóstoles del separatismo, sino los asalariados de la reacción.

No nos sorprendería que esta intención fuese una maniobra audaz para la fusión de los partidos reformista y constitucional, con el pretexto de que España está en peligro y volverá la política vieja de opresión y recelo.

Sea lo que fuere, el pueblo cubano no está con los revolucionarios. A la confianza, responde con la fidelidad.»

Es tan grande la injusticia y la enormidad de estas imputaciones, que esa misma enormidad nos exime del trabajo de refutarlas.

LA UNIÓN se limita á consignar su protesta, lamentando que con tanta ligereza se traten cuestiones tan graves.

Por lo demás, es sospechoso que se intente disculpar en estos momentos á los enemigos de España, pretendiendo explicar los trabajos que realizan los separatistas con imputaciones absurdas.

Y que seguramente serán recibidas por la opinión con el más profundo desvío.

Conducta extraña

¡Qué cosa más rara!

Quando se van á resolver en Madrid las cuestiones económicas, que son las que más importan á este país, los diputados autonomistas abandonan la Corte y se embarcan para Cuba.

¡Pero es que no les interesa el problema económico!

Reunión suspendida

El meeting anunciado ayer para la organización del subcomité de la Juventud Constitucional del Cristo no llegó á tener efecto.

Nuestro compañero el secretario del Comité directivo, don Javier Acevedo, manifestó al inmenso número de correligionarios congregados, que se posponía la reunión política á causa de estar suspendidas las garantías constitucionales.

Los concurrentes se retiraron al grito de ¡viva España!

Política menuda.

Con el extracto del discurso pronunciado en el Ateneo por el Sr. Moret formó el Diario de la Marina una montaña, casi tan alta como las lomas del Onzco.

Luego vendrá el discurso entero, se demostrará que se han exagerado algunos puntos, para sacarles punto; y que, por lo tanto, el espíritu y tendencias del discurso difieren esencialmente de lo escrito por el decano.

A pesar de lo cual el del Apostadero seguirá tan fresco la ruta que ha de conducirle.

De la inmortalidad al alto asiento. Es cuestión de hábito. Al buen fantasear llaman Simbad.

Don Segismundo el de allá y Eduardo Dols el de aquí, según cuentan por ahí, están queriéndose ya.

Y no son habladurías; porque han visto los profanos que ambos se estrechan... las manos, y se dan... los buenos días.

Principio de cuatro sueltos de las actualidad de Simbad. El Sr. Guzmán dijo... El Sr. Guzmán dijo... El Sr. Guzmán dijo... Párrafo segundo de las mismas actualidad. El Sr. Moret dijo...

El Sr. Moret dijo... El Sr. Moret dijo... El Sr. Moret dijo... ¡Ni que tuviese que encajar á martillazos las ideas á los conspirativos! Ese es trabajo de yunque. ¡Ay, hijo, cuánta eufonía!

Como el tiempo es de consignas, parece que los reformistas han adoptado también la suya.

Que consiste en quitar importancia á la sedición.

Y tiene una segunda parte. La de culpar á la autoridad por las medidas de prevención que ha adoptado.

Y una tercera. La de atribuir á esas medidas la total ruina del país.

Nunca pudo aplicarse mejor el conocido refrán castellano. Oría cuervos... y te sacarán los ojos.

¡Lo inestable, lo ingaz de la dicha á quién no aterra? ¡Miste que venir la guerra cuando... estábamos en paz!

No ha podido ser más inmediata la contestación al discurso que el señor Moret pronunció en el Ateneo de Madrid.

¡Con que se acabó el separatismo, eh! Por lo visto lo que se no se ha acabado todavía son las planchas. Salud y coexistencia.

¡Que ha sido consecuente don Segismundo! ¡Pero si eso lo sabe ya todo el mundo! ¡Y de los clásicos!

El fué republicano y hoy es monárquico.

De La Lucha y sobre el movimiento de mosquitos: «La opinión está alarmada sin saber á qué obedecen las ídas y venidas que se llevan y traen los encargados de velar por nuestra tranquilidad.»

Aquí del cuento del cabo aquel instructor de quintos, que explicaba la media vuelta á la izquierda diciendo que era exactamente igual que la media vuelta á la derecha, pero precisa mente todo lo contrario.

Porque la opinión está alarmada, no porque no sepa á qué obedecen las medidas que por todas partes toman las autoridades.

Sino precisamente porque lo sabe.

Información

El Sr. Aguirre

Don José González Aguirre, Director de la Revista El Tabaco, nos ruega hagamos constar que no es el Aguirre detenido con motivo de los tristes sucesos que todos lamentamos.

El señor González Aguirre nos dice también que tratándose de la nacionalidad española, estará siempre al lado de las autoridades para defenderlas sin escatimar esfuerzos ni sacrificio.

Bienvenida

A bordo del vapor americano Olivette han regresado esta mañana nuestros amigos el ilustrado Doctor D. Antonio Jover, catedrático de esta Universidad y Consejero del Banco Español, y D. Ricardo Narganes, activo é inteligente administrador de las empresas Hispano Americana del Alumbardo por gas y luz eléctrica.

Damos á tan distinguidos amigos nuestra más afectuosa bienvenida.

El señor Barrio

El señor Gobernador regional se encuentra desde ayer tarde instalado en la calle de Luz, 16, Jesús del Monte, quinta del padre Redondo, para pasar allí su convalencia.

Su estado es muy satisfactorio. Le acompaña su secretario particular señor Franco.

Metálico

El vapor americano City of Washington ha importado 2.000 pesos plata mejicana para D. Francisco Alonso.

Vapor correo

A las seis de la mañana de ayer fundó en puerto el vapor correo nacional Reina María Cristina, procedente de Barcelona, Oádiz y Puerto Rico, con carga general, la correspondencia pública y de oficio y 148 pasajeros.

Entre éstos se encuentran el capitán de fragata D. Emilio Barrera, teniente de navío D. Cayetano Tejera, 16 guardias civiles, 12 soldados, 31 jornaleros, 20 pasajeros de tránsito y 2 confinados.

En honor de Vico

Ayer se verificó en el hotel «La Mar» de la Chorrera, lugar el más pintoresco y poético de los alrededores de la Habana, el modesto banquete con que la Sociedad de Escritores y artistas de la Isla de Cuba ha querido significar su admiración y sus simpatías al eminente actor D. Antonio Vico.

Alredor de amplia mesa, artísticamente adornada se sentaron los Sres. Vico, Sánchez Bustamante, Saturnino Martínez, Lucio Solís, Pérez Vento, Rivero, Hiraldez de Acosta, Triay, Paulino Delgado, Miguel González Gómez, Sánchez Fuentes, Vico (hijo), Fontanills, Carlos Cisño, Arturo Mora, Enrique Granados, Marqués de Eteban, Hernández Miyares, Mario G. Kholy, Pedro Giralt, López Peña, Enrique Novo, Waldo A. Ineña, Julián Ayala, José Aguirre y Calvo Muñoz.

El almuerzo fué suculento; todos los platos servidos merecieron justos elogios, y muy principalmente los obtuvo un exquisito arroz con pollo, digno de la Reina Victoria, que goza fama de gourmet distinguida.

Con gratas libaciones de Champagne superior alternaron espirituales y correctos brindis de González Gómez, que leyó antes cartas expresivas de adhesión enviadas por los señores González López y Lecuona, que justificaban su ausencia; de Triay, Sánchez Bustamante, á quien sus hijos y los de Vico inspiraron filigranas del sentimiento y la elocuencia; Pérez Vento, que leyó sentida expresión de gratitud por aquel homenaje; Calvo Muñoz, Isua, Sánchez Fuentes, Aguirre, Saturnino Martínez, que recitó de memoria unas décimas inspiradas; Hernández Miyares, que propuso y logró un beneficio de la compañía Vico Delgado para la Sociedad de Escritores; Paulino Delgado, el marqués de Eteban y Enrique Novo.

Allí se acordó con sincero entusiasmo apoyar la nueva compañía teatral del eminente actor, la cual comenzará probablemente el jueves; y se anunció haber sido aceptado por la dirección de la compañía Vico-Delgado el drama del Sr. Sánchez Fuentes Entre una mujer y Dios, que se estrenará próximamente.

A esa obra y á la compañía teatral del Sr. Vico deseamos un éxito extraordinario.

Los Indices

Por el vapor correo Reina María Cristina entrado en la mañana de ayer se han recibido las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar:

GOBERNACIÓN. Concediendo honores de Jefe de Administración libre de gastos, á don Ramón Argüelles, D. Nicolás Gamboa y D. Laureano Rodríguez.

Nombrando Juez de primera instancia de Bayamo á D. Jesús González y Grós.

Id. Secretario de la Audiencia territorial de Manila á D. Manuel Nicolás Hernández.

Declarando cesante á D. Alfredo Castellanos Arango, Promotor fiscal de Tacloban (Manila).

Trasladando á D. Joaquín Vargas Palidoro á la plaza de oficial tercero de la Sección Central de Atrasos; y á D. José Jenaro Jiménez á la de oficial tercero de la Intervención de la Administración de Hacienda de Santa Clara.

Aprobando con carácter de interino el nombramiento hecho á favor de D. Cayetano Tarrida para auxiliar de la Sección de letras del instituto de 2ª Enseñanza de Santiago de Cuba.

Remitiendo el número de la Gaceta de Madrid en que se publica el escalafón por S. M. con carácter definitivo, de los Catedráticos numerarios de esta Real Universidad.

Confirmando á D. Miguel Vila Bartraquet en el cargo de Jefe de Estación del Cuerpo de Comunicaciones

GRANDIOSOS BAILES

DE CARNAVAL

¡COMO NUNCA!

Colosal surtido de dominós y trajes de disfraz

J. VALLÉS

Necesita 20000 personas que compren otros tantos dominós

J. VALLÉS

Vende un magnífico DOMINO japonés—por 50 centavos

Sí, señor, por 50 centavos un dominó japonés

J. Vallés

Vende un elegante DOMINO Pompadour—por un peso

Sí, señor, por un peso un dominó Pompadour

J. VALLES

Vende un caprichoso DOMINO Arco Iris—por un peso 50 cts.

Sí, señor, por un peso 50 cts. un dominó Arco Iris

J. VALLÉS

Vende un moderno DOMINO de raso de seda—por 2 pesos

Sí, señor, por 2 pesos un dominó raso de seda

J. VALLÉS

Vende un dominó brochado de seda,—por 3 pesos

Sí, señor, por 3 pesos un dominó brochado de seda

ULTIMA NOVEDAD PARA SEÑORAS

Disfraces Marinera Playa San Lorenzo

Disfraces Marinera Playa Marianao

Disfraces Marinera Playa Cojímar

Disfraces Marinera Playa San Sebastián

Dominós de Seda Sarah Bernhard.

Dominós de Seda María Tubau.

Dominós de Seda María Guerrero.

J. VALLÉS

cuenta con una variada colección de trajes Robinson, Payaso, Mephistófeles, Rigoletto, Clown, Mono y Bufón: así como toda clase de Antifaces, Guantes, Caretas, Barba, Bigotes, Pelucas, Narices y Gorros de todas clases.

J. VALLÉS

Invítala al público en general á reír, pasear y bailar

MAS BARATO QUE YO, NADIE

14½, SAN RAFAEL, 14½

3484

TELÉFONO 1015

Hoy reaparece LA PALMA haciendo fluses por medida de casimir de lana pura á DOBLON. Especialidad en ropa por medida para señoras, caballeros y niños, en competencia con la ropa hecha importada.

La casa tiene modista, 106, Obispo, 106. Sastrería y Camisería

3461

de esta Isla, con la categoría de Jefe de Negociado de 3ª clase.

Trasladando al servicio de Obras Públicas de esta Isla y á la plaza de ayudante tercero en comisión al Ayudante segundo de Filipinas D. Desiderio Armiños.

Concediendo *Regium Esquateur* al Cónsul de Francia en Santiago de Cuba Mr. Leon Gandut y Piff.

Nombrando director del Establecimiento balneario de Santa Rita en Guanabacoa á D. José Morales y Moreno que sirva la de San Vicente en Pinar del Río.

Concediendo la medalla de plata creada para premiar á los súbditos extranjeros á Mr. Eduard Robers que salvó en Cayo Hueso á dos naufragos de la goleta de la marina mercante española *María*.

HACIENDA.

Declarando cesante á D. Luis Martínez Lamas oficial 2º de la Administración de la Tesorería general y nombrando en su lugar á D. Antonio Fernández.

Bandolerismo

El comandante de la Guardia Civil de San Nicolás participa que tres hombres montados se presentaron en la mañana del día 16 á don Francisco Ortiz, vecino de Palos, con intención de robarle, y que después le habían escrito una carta firmada con el nombre de Manuel García, exigiéndole 40 centenes.

De resultas de las averiguaciones practicadas fueron detenidos Jesús Valera, Rafael Rodríguez y Emilio García, como presuntos autores del hecho. Estos individuos también resultan ser autores del robo de un caballo á don Dámaso González, vecino de Nueva Paz.

Disposición superior

Por el Gobierno Regional se publica lo siguiente en el *Boletín Oficial*:

“A virtud de queja de la Empresa del Ferrocarril Urbano, por el uso indebido que hacen de su vía los omnibus y carruajes por asiento, en virtud de que en 6 de junio de 1892 se dispuso que los agentes de la autoridad prestaran los auxilios necesarios á la Empresa en cuantos casos sea preciso para defenderla en sus derechos, sin perjuicio de que la misma lleve á los Tribunales á los infractores de la sentencia á que obedece dicha disposición, y en vista de haber modificado el Gobierno General la resolución de este Gobierno en sentido de que los agentes de la autoridad detendrán á los cocheros de omnibus y carruajes que hagan uso de la vía circulando por sus carriles, cuando así no lo exija la necesidad de cruzar la calle por la aglomeración del tránsito público en ella, ó por el mal estado de su piso, ó por otras causas análogas que no dejen otro paso expedito; por acuerdo del 19 del actual he tenido á bien resolver que con arreglo á dichas modificaciones, al detenerse á los cocheros se haga el tiempo necesario para tomar notas de sus nombres, domicilio, número del carruaje y Empresa á que pertenecen, exigiendo al propio tiempo á los mismos exhiban la libreta de la Empresa de que deben ser provistos, expresando en el parte que produzcan á la autoridad de que dependan, el sitio y hora en que se cometa la infracción, para que ésta á su vez lo haga á este Gobierno, donde serán declarados incurso en la penalidad gubernativa á que haya lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana 20 de Febrero de 1895.—
P. S., José Millán Astray.

NOTICIAS

Nos participa el Sr. D. Luis Arriurieta y García la constitución de la “Sociedad Caja de Ahorros y de Socorros Mutuos de los Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de la Isla de Cuba” y el nombramiento de presidente de la misma, recaído á su favor.

Los señores de la comisión del asilo La Misericordia D. Rafael Rodríguez, D. Antonio Conejo y D. Hermenegildo Landa, no desean en secundar la noble idea de su presidente el respetable Sr. Conde de la Diana, de albergar en tan benéfico instituto á todo menesteroso que necesite de su protección.

El sábado último continuaron la

obra de recoger de las calles á todo pordiosero, dándoles entrada en el asilo, donde es seguro que de nada de lo necesario á la vida han de carecer.

Nuestros plácemes á tan humanitarios señores, y hacemos votos porque La Misericordia obtenga el favor que se merece de las almas caritativas.

Dicho asilo está situado en la calzada de Buenos Aires números 3 y 5.

Mercado monetario

La cotización de hoy, á las 11 del día, es la siguiente:

Plata: de 4½ á 4¾, descuento.

Centenes: en las casas de cambio se pagan á \$5.50 en plata.

Luises: á \$4-40.

Billetes: á la par.

Los centenes en grandes cantidades se pagan á más.

Extracto de Policía.

DEL SABADO

Robo.

A las ocho de la mañana de ayer el guardia municipal número 37 y el cabo interino de orden público 449 condujeron á la celaduría de Colón á don Ricardo Valdés (a) «Cabecita de mono», que detuvieron al penetrar en la carnicería calle de Aguilá esquina á Animas al ser perseguido á la voz de ataja, porque acababa de abrir la puerta de la casa número 19 de Animas, con llave falsa, robando de un escaparaté ocho ó diez centenes y dos luises y cuya inquilina se encontraba ausente.

Hurtos.

La noche anterior fué detenido por la pareja de orden público 324 y 455 el moreno Julián Sotomayor, al que perseguía á la voz de ataja el dueño de la sastrería «La Palma», Obispo 106, porque le acababa de hurtar una pieza de casimir que avalúa en 20 pesos y la cual recuperó.

A las nueve de la mañana participó un extranjero, huésped del hotel «Pasajes», que estando en el parque de Isabel la Católica viendo la parada le fué extraído del bolsillo un reloj de oro con leontina del mismo metal, sin poder precisar quién fuere el autor.

La tarde anterior participó un dependiente de la tienda de ropas «La Luisita», Monte 21, que un moreno desconocido, que no pudo detener á pesar de darle la voz de ataja, había hurtado un impermeable que estaba colgado en la puerta.

Timo.

La tarde de ayer participó al celador del barrio de Tacón un individuo blanco vecino de Morón y accidentalmente en ésta, que habíasido estafado por medio de timo en la suma de 2120 pesos oro, por dos individuos blancos desconocidos con pretexto de que los acompañara á repartir una limosna al colegio de San Vicente de Paúl, dándole á guardar cuatro paquetes con 100 calderillas cada uno, otro con perdigones y varios periódicos doblados.

Estafa.

Una vecina de la calle de Misión 109, se quejó de que habiendo entregado á un pardo para su venta desde el miércoles último varios efectos, sin que hasta la fecha le haya dado cuenta con el importe, se considera estafada.

Accidentes casuales.

En la mañana de ayer fué asistido en la casa de socorros de la primera demarcación el menor blanco Jesús Alvarez Fernández, de 12 años de edad, que habiéndose caído de lo alto de una ventana, se fracturó el brazo izquierdo.

También fué asistido en la de la tercera demarcación don Antonio Bellas, que por consecuencia de haber caído del pescante del coche que conducía, se causó una herida leve en la frente y varias contusiones en las manos.

Circulados

Por el celador del barrio de Vives fué detenido un pardo, circulado por el Juzgado de Instrucción del Cerro para sufrir condena.

DEL DOMINGO.

Heridos.

En la calle de la Gloria esquina á Bastró fué herido por un individuo

desconocido don Manuel Martínez Victorio, quien trasladado a la casa de socorros del distrito, certifió el facultativo de guardia que presentaba dos heridas en la espalda, producidas con arma blanca, de pronóstico menos grave.

El paciente manifestó que persiguió al agresor al sentirse herido, pero que lo perdió de vista, sin que lo conociera.

En la calle del Sol entre Egipto y Villegas, fueron heridos don Modesto Valdés y el pardo Luis Acevedo Dordón, manifestando ambos que ignoraban quiénes los hubiesen herido.

El celador del barrio de Santa Teresa supone, muy justificadamente por cierto, que las heridas que presentaban, y de las que fueron asistidos en la casa de socorros de la primera demarcación y en la Estación sanitaria, se las habían inferido ambos mutuamente.

El señor juez de guardia, que se constituyó en la casa de socorros, se hizo cargo de la ocurrencia.

Reyeratas y heridas.

En la calzada de la Raina, frente a la fábrica «La Corona», tuvieron una reyerta don José López Villares y D. Antonio Allo Castro, resultando el primero con dos heridas leves en la frente, que sufrió al caer al suelo en la reyerta.

En la calle de Paula, frente al Casino Español de personas de color, tuvieron unas palabras don Manuel Quijano y Cataluña y don Benito Digos y Garofa, y viniendo a las manos, se infirieron mutuamente varias lesiones, de las que fueron asistidos en la Estación Sanitaria.

Gacetilla

ALBISU.—Esta noche, en primera tanda, se representará *Los africanistas*, y en la segunda y tercera, respectivamente, *La verbena de la Paloma* y *Chifladuras*.

CANAS AL AIRE.

No tengo capa ni abrigo,
Y nieve que es un portento,
Y me has dado calabazas...
¡Mira tú si estaré fresco!

Dos ojos grandes, muy grandes,
Tengo en mi memoria siempre;
Mas no te muestres celosa,
Que son los ojos de un puente.

No puedo dormir de noche
Y todas las paso en vela;
No puedo dormir de noche
Desde que duermo la siesta.
Carlos Cano.

HALLAZGO EN LA CATEDRAL DE BARCELONA.—Los trabajos que se están practicando en la catedral de Barcelona han puesto en descubierta diversos muros de mampostería de grosor extraordinario, cuyo objeto y composición se ignora por completo. Están formados en su mayoría por mampostería de pequeño tamaño y cubiertos por sillares labrados cuyo aspecto indica haber pertenecido a edificios con anterioridad a la catedral.

Se ha encontrado en algunos sitios, a una profundidad de cinco metros, una solera de un palmo de espesor, formada de hormigón, de origen evidentemente romano.

El arquitecto director de la obra se limita, por ahora, a poner al descubierto esas construcciones, haciendo extraer la tierra que las cubría, con objeto de levantar un plano de todas ellas antes de sepultarlas de nuevo.

«El Novator»

SASTRERIA Y CAMISERIA
J. A. MASEGOSA
3078 Obispo 51

Profesiones

Dr. J. M. Jaureguiza
MÉDICO HOMEÓPATA.
Curación radical del hidrocèle por un procedimiento sencillo, sin extracción de líquido.
Especialidad en dolores psíquicos.
PRADO, 51. 5167 TELÉFONO 996

Ldo Emilio Villagelín
NOTARIO PÚBLICO
SAN IGNACIO, NUM. 24.
TELÉFONO: 907.

Dr. Federico Mora
NOTARIO PÚBLICO
Tiene a su cargo el protocolo que sirvió don José Antonio Portocarrero Obispo 75 Teléfono 796 3409

José Acebal del Cueto.
ABOGADO.
San Ignacio, número 52.
8433

Ldo. Manuel Diaz Quibus
NOTARIO.
Empedrado, número 11.
8437

Doctor J. A. Malberti
Médico de la casa general de enajenados.
Especialista en enfermedades nerviosas y mentales.
Recibe consultas y se dedica al tratamiento de las afecciones de su especialidad, en un gabinete Reina, 39. Establecimiento hidroterápico del doctor Valdespino.
CONSULTAS de 1 a 3. 3466

A. González López
ABOGADO
Teniente-Roy, 38

Doctor Galvez Guillem
Impotencia, pérdidas seminales, esterilidad, venéreo, sífilis.
Consultas de 9 a 10, de 1 a 2 y de 7 a 8 de la noche.
106, O'Reilly, 106. 3412

Puerto de la Habana.
ENTRADAS DE TRAVESIA
—Día 23—
De Pto Rico y escalas, en 10 días vap. español México, cap. Mairo, tons. 1836, trips. 66, con carga y 40 pasajeros, a M. Calvo y compañía.

—Día 14—
De Nueva York, en 4 días vapor am? City of Washington, cap. Bury, tons. 1743 trips. 70 con carga general y 30 pasajeros, a Hidalgo y comp.
—Barcelona, Cádiz y Pto. Rico, en 14 días vap. expl. Reina M. Cristina, cap. Gorordo, tons. 3833 trips. 138 con carg. general, correspondencia y 148 pasajeros, a M. Calvo y comp.
—Veracruz, Tampico y escalas, en 6 días vapor am? Orizaba, cap. Dows, tons. 3334, trips. 66 con carga y 16 pasajeros, a Hidalgo y comp.
—Liverpool y Santander, en 23 días vapor expl. Serra, cap. Gastell, tons. 1618 trips. 1471 con carga general y 11 pasajeros, a Beulion, hijo y comp.
—Amberes, en 23 días vap. inglés Loirsa H. cap. Ramsay, tons. 1027 trips. 23 con carga general, a Dussaq y comp.

—Día 25—
De Tampa y Cayo Hueso, en 30 horas vap. am? Olivette, cap. Hanlon, tons. 1105, trips. 52, con correspondencia y 76 pasajeros, a Lawton y hermanos.
—Veracruz y Escala, en 4 días vap. español Montevideo, cap. Resalt, tons. 3672 trips. 126 con carga y 12 pasajeros, a M. Calvo y comp.
—Nueva York, en 5 días vapor expl. Ciudad Central, cap. Gastell, tons. 1618 trips. 79 con carga general y 17 pasajeros, a M. Calvo y comp.
—Cardiff, en 25 días vap. ng? Spero, capitán Soia, tons. 511, trips. 15, con carbón, a la Orden.

SAIDAS DE TRAVESIA.
—Día 23—
Para Cárdenas, bot. am? Tuya, cap. Roig.
—Nassau, vap. inglés Lusitania, cap. Livett.
—Delaware, B. W. vap. inglés Portia, cap. Farrell.
—Segua, gr. am? Luther T. Garretson, cap. Deuchany.
—Delaware, B. W. vap. inglés Kinloch, cap. Gibson.

—Día 24—
Para Nueva York, vap. am? Orizaba, capitán Ryt.
—A pal. hicola, gr. am? Longfellow, cap. Goldthwait.

—Día 25—
Para Cayo Hueso y Tampa, vap. am? Olivette, cap. Hanlon.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRADAS
De Barcelona, Cádiz y Puerto Rico, en el vapor correo nacional, Reina María Cristina.
Sres. Pedro Brell—Ricardo Sánchez y sr? Leon Cespe—José O'iva—Luciano Piter—Lorenzo Gordon—V. Bosona—Francisco Alvarez—Francisco Baza—Isidro Llovera—Casimiro Fabra—Rosa Badia—Desiderio Buñell—hija—Luisa Vidal—Antonio Caspos—Pedro Cortés—Emilio Barrera—Cayetana Fejéca—Blas Rabi y sr? y 8 hijos—Fernando S. Paente—Galo Alonzo—Caridad Ledesma y 3 hijos—Juan Esteban—Lorenzo Morales y sr? y 3 hijos—Garva—Urán y sr? y hijo—Esperanza—Ferner—T. Sarrano—G. Lentill—T. García—Juan Gabancho—Santos Filippi—Pedro Fernández—María Budán 4 hijos y criada—Marcelino Salla—Francisco Paz y sr? y 2 hijos—Pantina Alonso—Sr. García—T. Simónpage—B. Murriles—31 jornaleros—16 guardias civiles—12 soldados—2 de tránsito y 2 confinados.

De Veracruz y Escala en vapor correo Montevideo.
Sres. Modesto Cuervo—Ramiro y Manuel Gómez—Adolfo Lobato—Joaquín González—Mariano R. Herreyon—6 de tránsito.

De Nueva York en el vapor correo nacional Ciudad Central.
Sres. Manuel Pérez—Emilio y Eduardo Loreto—Felix Valdés—M. Chorr Sevilla—M. Draives—A. y B. Davo—G. Bristol Lizo—F. Busnes—Eduardo Medio—José Sánchez—Ramón Pérez—Gabino González—Rafael S. Flores—José Romulo—A. L. Wolf.

De Santander, en el vap. expl. Serra.
Sres. Santiago Ríos—Juan Bilbao—Juan Oregui—Juan Aposía—Vicente Ibarra—J. M. Postorocha—G. Aguirre—Carlos G. Urdin—Angel Bidacho—Antonio Urrutia—Amalio Urrutia.

De Pto Rico y escalas, en el vap. correo nacional al, México.

Sres. W. A. Bowin—S. S. Lús—Juan Carrasfrancisco Bolano—F. G. L. sr? y hermano—H. P. Jaston—20 de la isla y 8 de tránsito.

De Tampa y Cayo Hueso, en el vapor am? Olivette.
Sres. Ricardo Narganes—Antonio Jover—D. Capote—R. G. Ribon—María Teresa Gallo 6 hijos—Clemente Molina—A. Unión Gallo y 3 niños—Evaristo Piter—Domingo Villamil—Olalla Meltrona v. n. n. n.—G. Davidson—J. C. Prince—M. Van Biron—M. Rauburger—C. Maun—G. Movie—M. Levenvotre—M. Wassce—A. J. Tower y sr?—M. Smdley y sr?—J. Johnson y sr?—J. Banti y sr?—E. Nicholson 6 hijos—A. E. Terry—M. Debutel—M. Branal—W. Stewart—W. Harper—O. M. Carvo—J. B. Neudarat—J. Schneider—J. L. Budd y sr?—L. Bliss—E. Weeding—W. Biquiton—J. Thompson y sr?—M. Wulleins—E. Hammon—M. Arenfeld—M. Gas?—W. Blake y sr?—J. C. Glacoua—M. R. Iberg—M. Howley y sr?—M. K. Emerson—W. How—J. A. Gilha—C. E. Moody y sr?—B. Sanders—M. Arnold—M. Sharlok y sr?—B. y Harry Arnold—M. Chambliss—R. Gonzalez—P. L. Weather—rd.

LONGA DE VÍVERES.

—DÍA 25 DE FEBRERO.—

200 cl. i vino navarro San José.	\$40
69 pipas vino	\$38 50
200 " " " alella	\$33
500 " " " " mistela	\$1 50
100 " " " " seco	\$4 10
400 cajas bacalao	\$6 75
300 " " "	\$7 50
300 " " "	\$7 50
1000 cl. jabón de Rocamora	\$5 12 1/2
300 cl. sidra Robinson	\$3 25
120 cl. bacalao	\$6 75
250 cl. id.	\$7 25
50 cl. sidra	\$7 25
100 cl. sal molida	\$2 1/2
200 cl. coñac Rubins	\$vdo

CENTRO ASTURIANO.

Sección de Recreo y Adorno.
Secretaría.
Autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar cuatro bailes de disfraces y una matiné infantil los días 24 y 26 del corriente mes y el 3 y 10 de marzo próximo venidero, se anuncia por este medio que se convocarán a los señores socios, a quienes se entenderán de las siguientes prescripciones que han de observarse:
1º Es requisito absolutamente indispensable, para tener derecho a la entrada, la exhibición del boleto del presente mes, para los tres primeros bailes de la del de marzo para la matiné del último.
2º Las personas disfrazadas cuyos trajes no tienen la decencia que esta Sociedad reclama, bñj ningún ocupación serán admitidas.
3º Tod. s los enmasarad se presenten al Salón de Recreo en el momento de su salida del estremo de esta, otro, y se quitarán por completo el antifaz ante la Comisión nomenclada al efecto, a la cual presentarán nuevamente el recibo.
4º Queda prohibida la entrada a las compañías que no sean formadas p. r. los asociados.
5º Por acuerdo de esta Sección se suprimen las invitaciones para los o todos bailes, excepción hecha de la matiné infantil, que se exceptúan las que se solicitan por mediación de alguno de os socios.
6º Para ord. n interior quedan en vigor las reglas observadas en las fiestas anteriores, con inclusión de artículo 40 del Reglamento General, y el 13 del de esta Sección que dice así: "Las noches de función, esta Sección podrá expandir a la persona o personas que estimare conveniente, sin explicación de ninguna especie."
7º Para suscribirse como socio durante estas mes y el de marzo se requiere el pago adelantado de cuatro mensualidades, excepción de los recibos llegados a esta Isla.
8º La entrada será por la puerta principal y la salida por la de Zentú.
9º Las puertas se abrirán a las ocho y los bailes empezarán a las nueve. Para la matiné infantil—que tendrá efcto el 10 de marzo próximo—se abrirán las puertas a las doce y principiará el baile a la una de la tarde.
Habana 21 de febrero de 1895.—El Secretario, José M. Fidal 8475

GIROS DE LETRAS.
Loychate, Sáenz y C^a
Oficinas 19
Giran letras sobre todas las capitales y pueblos de ESPAÑA CANARIAS BALEARES PUERTO-RICO

J. Batcells y comp
GIROS DE LETRAS
Cuba, número 43
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA 2527

L. RUIZ Y COMP
O'REILLY 8, esq. a MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
GIran LETRAS sobre Londres, Nueva York, Nueva Orleans, Milán, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Misico, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc.
ESPAÑA:
Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA
Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Calbarín, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Fuero Príncipe, Nuevitas, etc. 2954

N. Gelats y C^a
108, AGUIAR, 108,
ESQUINA A AMARGUEA
Hacen pagos por el cable
Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Genova, Marsella, Nave, Lille, Nantes, St. Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Messina, etc. así como sobre todas las capitales y pueblos de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

Una criada
de mano que sepa coser se solicita en San Ignacio, 84, altos.

Interés personal

Aires d'a miña terra

Sección de Recreo y Adorno.
Secretaría
El domingo 24 y martes 26 del mes actual, celebrará esta Sociedad tercer y cuarto baile de disfraces, gratis para sus asociados.
Regíren las mismas prescripciones que en los anteriores.
Las puertas se abrirán a las ocho y el baile comenzará a las nueve.
Habana, febrero 20 de 1895.—El Secretario, R. Madruga. 8476

CENTRO ASTURIANO.

Sección de Instrucción.
SECRETARÍA.
Acordado por la Junta Directiva, a propuesta de esta Sección, la creación de una clase de Solfeo y Piano para carones, se anuncia por este medio la apertura de matrícula a dicha clase la cual permanecerá abierta hasta el 28 del corriente.
Los señores asociados que deseen matricularse, pueden hacerlo, previa presentación del recibo correspondiente.
Las horas de inscripción serán de 7 a 10 de la noche en el despacho de la biblioteca.
Lo que de orden del señor Presidente se anuncia para conocimiento de los asociados.
Habana, 10 de febrero de 1895.—Pío J. del Pandal 8155

Gran fábrica de bragueros

Muralla 38.—Habana.
A. MARTÍNEZ, FABRICANTE.
LOS APARATOS DE ESTA ANTIGUA FABRICA POR SU SOLIDEZ Y PERFECCION MECANICA PROPORCIONAN COMODIDAD Y COMPLETA RETENCION DE LA SIERMA.
PERICIOS MAJY MODICOS.

Se construyen por medida y por medio de un combinado mecanismo regula la presión con suma facilidad, dando resultados satisfactorios por los muchos años de práctica y los conocimientos adquiridos en la construcción de estos aparatos.
Completo y variado surtido de mulatas de los mejores fabricantes. 3341

Caldera de vapor
Se vende una caldera de 40 caballos de fuerza, levanta vapor facilmente, con ligeros nuevos; puede verse funcionando en Santa Clara número 38; se dará muy barata

Centro Gallego

Sección de Recreo y Adorno

SECRETARÍA.
Convenientemente autorizada esta Sección por la Junta Directiva para llevar a cabo cuatro bailes de máscaras, se hace público por este medio que a las ocho tendrán efecto los días 24 y 26 de febrero actual, y el 3 y 10 de marzo próximo venidero.
Las respectivas Comisiones de reconocimiento y de orden tendrán derecho a rechazar y hacer salir del local a toda aquella persona que a su juicio no deba disfrutar de los bailes, sin que para ello tenga necesidad de dar explicación de ningún género a otra persona o entidad que no sean los señores Presidente del Centro o Director de la Sección, ó a quienes en su ausencia los representen.
Para el acceso al local es indispensable la presentación por los señores socios del recibo correspondiente a la cuota del mes de febrero actual.
No se permitirá la entrada a ninguna persona que no exhiba a la Comisión de puerta la correspondiente invitación de que lo haya provisto el Señor Presidente de esta Sociedad.
Habana, febrero 18 de 1895.—El Secretario, PÉLLE PÉREZ CHOSA. 3464

Sociedad Montañesa

IN BENEFICENCIA.
En cumplimiento de lo que previene el artículo 26 del Reglamento, de orden del Señor Presidente se cita a los señores socios para la Junta General ordinaria que deberá llevarse a cabo el domingo, tres (3) de marzo de marzo, a las doce de la mañana, en los salones de la Cámara de Comercio, en la cual ocupará la casa número 5 de la calle del Príncipe Alfonso con el fin de proceder a la elección de la nueva Directiva que ha de regir los destinos de la Sociedad durante el bimeste de 1895 a 1896.
Y obediendo al que la expresada Junta no se verifique, esta vez, en el mismo Español donde, hasta la fecha, ha sido costumbre realizarse—que, en el citado día no se puede disponer de los salones de dicho Instituto, por haber de celebrarse en ellos el baile infantil que, anualmente, tiene efecto en los mismos, se hace público la causa del cambio de local, para general conocimiento.
Habana, febrero 21 de 1895.—El Secretario, Juan A. Murga. 3475

Alquileres.

SE ALQUILA
La casa Salud, número 6, esquina a Rayo; de alto y bajo, con local para cualquier clase de establecimiento, existiendo en la misma un gran armatoste que se cederá en proporción a la llave Dragones, esq. a Rayo, hodega. Para más pormenores en San Nicolás, número 92, propietario. 8487

“MIS DUELOS”

POR F. VARONA MURIAS
Segunda edición
Con una dedicatoria a don Manuel Galvo y UNA CARTA-PRÓLOGO del malogrado poeta F. Díez Gaviño

Contendrá el libro 10 retratos y los juicios críticos emitidos por los principales escritores de la Habana proclamando la bondad de la obra.

Excitamos a los agentes de este periódico en el interior que nos hayan hecho pedidos que por falta de ejemplares no hayamos podido servir, remenven sus peticiones a la Administración de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL, en la seguridad de que serán servidos con puntualidad, en cuanto la segunda edición salga a luz.
Precio: 1 peso plata el ejemplar

NOTA.—En los pedidos que excedan de diez ejemplares, se de descontará el diez por ciento. En los que pasen de 25, el descuento será convencional.

AHORRO Y SUERTE

EL CREDIT D' EPARGNE
Sociedad establecida en París—6 rue Ventadour—con un inmenso capital, tiene por principal objeto facilitar el ahorro a la persona regularmente acomodada. Para ello vende a plazo obligaciones del AYUNTAMIENTO DE PARÍS y del CRÉDIT FONCIER, uno de los primeros establecimientos de crédito del mundo.—Estas obligaciones se amortizan con grandes premios de 1000 hasta 500000 francos, por sorteos mensuales, devengan interés desde el pago del primer plazo, entrando también en suerte para la amortización desde el mismo instante, y se cotizan, a veces con premio, en todos los mercados del mundo civilizado.

Los plazos son de diez pesos el primero que se pagará al suscribir la obligación, y de cuatro pesos en cada uno de los meses sucesivos, hasta el completo saldo del título, que importará cien pesos oro ó sea 500 francos.
Demás pormenores y detalles, informarán en el HOTEL TELÉGRAFO, Parque Central, COBBA DEL LOUVRE.—El agente general J. V. Peraldi, 6 especial para Cuba, T. Lascalle. 3142

Miguel Jesús Márquez
Único y absoluto propietario desde enero 28 de 715 del título de la marca
MAGNESIA ARRADA ANTIBILIOSA
Juan José Márquez
inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, como único poseedor del secreto de fabricación confiado a él por su señor padre, hace saber al público en general, y en particular a los consumidores de la



JUAN JOSE MARQUEZ
Que, siendo esta magnesia universalmente conocida por sus resultados en la CURACION INMEDIATA de los ACIDOS DEL ESTOMAGO, MAREOS, en las NAVEGACIONES, RETENCION DE LA URINA, AR. NADE LA VEJIGA, ESTREÑIMIENTO, INDIGESTIONES, DOLORES DE CABEZA JAQUECA BILIOSA, etc., y en general en todos los des-arreglos y molestias del cuerpo humano que por engañ del funcionamiento irregular del estómago, é intestino. Como todo lo que adquiriera renombre y fama por sus méritos es cuidadosa y cuidadosa y estamos en el deber de llamar la atención de los consumidores a fin de que no sean sorprendidos con otra MAGNESIA que la fabricada por Miguel J. Márquez, cuya fábrica se halla en San Ignacio, 29.—Habana.—Teléfono: 760.—Apartado: 287.
Telégrafo: Márquez.
PIDARE MAGNESIA DE MARQUEZ (PADRE). 2562